

No difundir hasta las 15:00 horas GMT del 26 de febrero del 2001

El comercio de la tortura se extiende y los gobiernos no hacen nada

De acuerdo con un informe publicado hoy por Amnistía Internacional, los torturadores utilizan instrumentos cada vez más sofisticados, y el comercio de estos aparatos va en aumento. Aunque continúan cometiendo abusos con material más convencional, como los medios mecánicos de coerción, los torturadores recurren ahora a instrumentos como porras paralizantes de electrochoque de alto voltaje y material químico para el control de multitudes.

*El informe de Amnistía Internacional, titulado *Un comercio execrable: el comercio de la tortura*, revela que, a lo largo de los años noventa, aumentó el comercio internacional de porras y escudos, pistolas y cinturones paralizantes de electrochoque de alto voltaje. Entre estos dispositivos figuran las pistolas taser, que disparan ganchos sujetos a un cable a una distancia de hasta 9 metros, y los cinturones de paralización por control remoto utilizados con los presos, que se sabe que pueden activarse accidentalmente y lanzar una descarga de unos 50.000 voltios en los riñones de la víctima por un lapso de hasta ocho segundos. Esta tecnología comenzó a utilizarse en Estados Unidos y se ha extendido a Asia, Europa y Sudáfrica.*

«En los años setenta sólo se conocían dos empresas que comerciaban con armas paralizantes de electrochoque de alto voltaje —ha manifestado Brian Wood, uno de los investigadores de Amnistía Internacional que han participado en la elaboración del informe—. Ahora hay más 150 en todo el mundo».

«Ante la falta de medidas estrictas de control con que impedir que este material llegue a manos de torturadores, los gobiernos responsables deben prohibir su exportación inmediatamente», ha añadido Wood.

En los dos últimos años, más de 150 empresas con actividades en 22 países han fabricado o comercializado armas de electrochoque. En estos momentos probablemente se fabrique más material de este tipo en Taiwan, Corea del Sur y China que en Estados Unidos. Entre los principales fabricantes hay también compañías alemanas, francesas e israelíes, y últimamente se han sumado a ellas fabricantes polacos, rusos, checos, mexicanos, brasileños y sudafricanos. El gobierno alemán no permite el empleo de estas armas en las prisiones de su país ni tampoco que la policía alemana haga uso de ellas contra personas residentes en Alemania. Sin embargo, sí permite que empresas alemanas las comercialicen y las vendan para su uso en el extranjero. Asimismo, el gobierno sudafricano está promocionando activamente la venta de cinturones de electrochoque en Asia, así como usándolos en las prisiones del país.

En el informe se expone el caso de Mohammed Naguib Adu Higazi, a quien un agente de los servicios egipcios de información y seguridad del Estado detuvo en Alejandría en 1997. Durante su reclusión en la jefatura de este servicio, lo desnudaron y le aplicaron descargas eléctricas con «un palo cilíndrico que tenía una espiral de alambre». Según informes, no le dieron de comer durante tres días, lo mantuvieron con los ojos vendados durante los nueve días que estuvo detenido y lo amenazaron con abusos sexuales. Entre 1997 y marzo del 2000, Estados Unidos aprobó exportaciones de porras de electrochoque, pistolas paralizantes y aparatos ópticos de avistamiento a Egipto por valor de más de 40.000 dólares estadounidenses.

En *Un comercio execrable: el comercio de la tortura*, que forma parte de una serie de informes publicados por Amnistía Internacional en el marco de un campaña de un año de duración contra la tortura, se hace también hincapié en el comercio que realizan más de 40 empresas con material de seguridad más convencional —como los medios mecánicos de coerción y los pulverizadores químicos— que puede ser utilizado para cometer graves abusos contra los derechos humanos. Una empresa británica, Pains-Wessex, fabricó granadas de gas lacrimógeno que se utilizaron contra manifestantes pacíficos, incluidos mujeres y niños, en Zambia en 1997. A pesar de ello, el último informe anual del gobierno británico sobre exportaciones de armas muestra que, en 1999, el Reino Unido concedió licencias de exportación de granadas y munición de gas lacrimógeno e irritante a Zambia. Cuando en Kenia se dio un uso indebido al gas

lacrimógeno británico y se suspendió su suministro, la policía keniana lo recibió de Francia. Algunos tipos de armas químicas, como los pulverizadores de pimienta, van asociados a gran número de muertes en Estados Unidos, por lo que es preciso suspender su transferencia internacional en espera de que se realicen las debidas pruebas independientes. Una empresa estadounidense ha suministrado a la policía proyectiles de pimienta que estallan al hacer impacto y que se utilizaron por primera vez contra manifestantes en Seattle en 1999.

De acuerdo con el informe de Amnistía Internacional, las transferencias de conocimientos y técnicas militares, de seguridad y policiales en el ámbito internacional también han servido para practicar torturas. Centenares de graduados de la institución estadounidense conocida como Escuela de las Américas han estado implicados en violaciones de derechos humanos en Sudamérica. Este centro de instrucción militar es uno de los más de 150 creados en Estados Unidos y en otros países para formar a militares extranjeros. La información pública sobre el contenido de la formación en materia de derechos humanos es mínima.

En el informe se menciona también la formación que ha proporcionado Francia en cuestiones de seguridad, que en Togo se ha utilizado para intimidar y torturar a la población civil. Un miembro de alta graduación de la gendarmería togolesa, acusado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Togo de ordenar la tortura de cuatro personas en agosto de 1990, fue condecorado posteriormente por el gobierno francés con la Orden Nacional del Mérito. Asimismo, los servicios israelíes de seguridad pagaban y capacitaban a los guardias e interrogadores del tristemente famoso centro de detención de Jiam, del sur del Líbano, hasta que se cerró en mayo del 2000. Los agentes israelíes se valían luego de la información obtenida mediante torturas.

«A menos que la formación en materia de seguridad esté sometida a estrictos controles y a vigilancia independiente, siempre se correrá el riesgo de que se utilice para facilitar la comisión de violaciones de derechos humanos», ha manifestado Amnistía Internacional.

«Es necesario realizar con urgencia cambios concretos en el modo en que los gobiernos autorizan y vigilan la fabricación, transferencia y uso de material y técnicas de seguridad», ha añadido la organización.

En particular, Amnistía Internacional pide a los gobiernos:

1. La prohibición del uso de material policial y de seguridad cuando dicho uso sea, por su propia naturaleza, cruel, inhumano o degradante. La prohibición de la fabricación y promoción de este tipo de material, así como de su venta a otros países. Esta medida incluirá los grilletes con barras, los cinturones paralizantes de electrochoque y los aparatos que, debido a su propia naturaleza, causen dolor, como las esposas dentadas para pulgares.

2. La suspensión de la transferencia internacional de dispositivos de electrochoque, grilletes, esposas para pulgares, planchas de inmovilización, sillas de sujeción y armas de gas y de pimienta hasta que se realice una investigación rigurosa e independiente sobre los efectos de estos aparatos. Asimismo, se suspenderá el uso de dispositivos de electrochoque de alto voltaje hasta que se conozcan los resultados de la investigación.

3. Garantías de que la formación de personal militar, de seguridad o policial de otros países no incluya la transferencia de técnicas, conocimientos ni tecnologías que puedan servir para practicar torturas.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.